

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 032-2020-GIDUR-MPH-M

Matucana, 24 de Setiembre de 2020



VISTO:

SEGÚN: CARTA N° 161-2020/R.A.T.O, del Inspector Ing. Roger Alberto Tello Ortiz, recepcionado con fecha 21 de Setiembre del 2020; a través del Remite Conformidad del Plan de Trabajo para la ejecución del Servicio, elaborado por el Consorcio PURUNHUASI, de la Ejecución del MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 4, 12: SAN JUAN DE LANCA - SAN MATEO DE OTAO L=19.73 KM/ CALLAHUANCA - TAZA - PURUNHUASI - PUNTA CARRETERA L=9.98 KM EN LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, se aprobó la reanudación de las actividades: "Mantenimientos, Mejoramiento y Conservación Rutinarios y Periódicos de Vías Nacionales, Departamentales y Locales" y de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Artículo 1 del mencionado decreto supremo, las referidas actividades se encuentran autorizadas para su reanudación de forma automática, una vez que las personas jurídicas que realizan dichas labores registren su "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo" en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud.

Decreto de Urgencia N° 070-2020, en el Numeral 23.1 del artículo 23 del Decreto de Urgencia se Autoriza que las contrataciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de las Actividades del mantenimiento de la red vial nacional y vecinal para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. Establece el plan de mantenimiento de vías como parte del programa Arranca Perú, para lo cual ha destinado S/3,898 millones a nivel nacional, de los cuales S/3,705 millones corresponden a los municipios provinciales.

Anexo 13 - Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los Gobiernos Locales para el financiamiento de la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Vecinal y Nacional.

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0138. REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES
GENÉRICA DE GASTO : 3. BIENES Y SERVICIOS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI -MATUCANA S/15, 956,315 nuevos soles

Anexo 14 - Recursos para financiar los servicios de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal - 2021.



CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0138. REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES

GENÉRICA DE GASTO : 3. BIENES Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI -MATUCANA S/2, 777,280 nuevos soles

Anexo 15 - Transferencia de Partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Gobiernos Locales para financiar la contratación de servicios técnicos y administrativos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 0138. REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

CATEGORÍA DE GASTO : 5. GASTOS CORRIENTES

GENÉRICA DE GASTO : 3. BIENES Y SERVICIOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI -MATUCANA S/159,000 nuevos soles



Que, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huarochiri-Matucana, es el órgano técnico operativo encargado de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos, que correspondan.

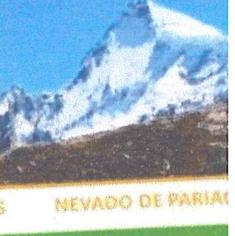
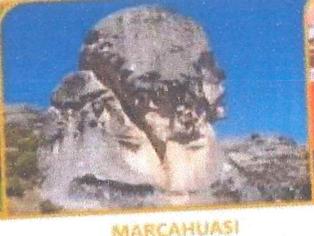
Que, habiéndose culminado el proceso de evaluación del PLAN DE TRABAJO del servicio de **Ejecución MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 4-12: SAN JUAN DE LANCA - SAN MATEO DE OTAO L=19.73 KM/ CALLAHUANCA - TAZA - PURUNHUASI - PUNTA CARRETERA L=9.98 KM EN LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA**, elaborado por el **Consortio Vial PURUNHUASI**, y como responsable de la elaboración el Residente de Obra Ing. Nancy Flores Rubio CIP 84161, el mismo que ha sido debidamente revisado y aprobado por el Inspector Ing. Roger Alberto Tello Ortiz CIP 176420 Y cuenta con la información mínima requerida, tales como:

El Plan de Trabajo cuenta con la siguiente documentación:

ITEM	ENTREGABLE	PRESENTACION						OBSERVADO		DESCRIPCION DE OBSERVACION
		FISICO			DIGITAL			SI	NO	
		SI	NO	NA (*)	SI	NO	NA (*)			
I	ANEXO N° 01 PLAN DE TRABAJO									
1.00	MEMORIA DESCRIPTIVA									
1.1.	ANTECEDENTES	X			X				X	
1.2.	OBJETO DEL SERVICIO	X			X				X	
1.3.	NORMATIVIDAD UTILIZADA	X			X				X	
1.4.	UBICACIÓN	X			X				X	
1.5.	DESCRIPCIÓN DE RUTA	X			X				X	
1.6.	CONDICIÓN ACTUAL DE LA VIA	X			X				X	
1.7.	ULTIMAS INTERVENCIONES	X			X				X	
1.8.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	X			X				X	
1.9.	DISPONIBILIDAD (CANTERA, FTE DE AGUA)	X			X				X	
1.10.	MONTO DEL SERVICIO	X			X				X	
1.11.	PLAZO DEL SERVICIO	X			X				X	
1.12.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X			X				X	



2.00	INVENTARIO VIAL							X
2.1.	FORMATO N° 01 - DATOS GENERALES	X				X		X
2.2.	FORMATO N° 02 - TOPOGRAFIA	X				X		X
2.3.	FORMATO N° 03 - DAÑOS EN LA SUPERFICIE DE RODADURA	X				X		X
2.4.	FORMATO N° 04 - CANTERAS, FUENTES DE AGUA Y AREAS AUXILIARES	X				X		X
2.5.	FORMATO N° 5A - OBRAS DE ARTE	X				X		X
2.6.	FORMATO N° 5B - OBRAS DE DRENAJE	X				X		X
2.7.	FORMATO N° 06 - SEÑALIZACIÓN	X				X		X
2.8.	FORMATO N° 07 - PUNTOS CRITICOS	X				X		X
3.00	INFORME TOPOGRAFICO	X				X		X
4.00	INFORME DE SUELOS	X				X		X
5.00	INFORME DE CANTERAS Y FUENTES DE AGUA	X				X		X
5.1.	ENSAYOS DE LABORATORIO	X				X		X
6.00	INFORME DE SEÑALIZACIÓN VIAL	X				X		X
7.00	INFORME DE DRENAJE Y OBRAS DE ARTE	X				X		X
	INFORME DE PAVIMENTO	X				X		X
	INFORME DE PUNTOS CRITICOS	X				X		X
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	X				X		X
	MANTENIMIENTO PERIODICO	X				X		X
	METRADOS MANTENIMIENTO PERIODICO	X				X		X
12.00	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO PERIODICO					X		X
12.1.	PRESUPUESTO	X				X		X
12.2.	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	X				X		X
12.3.	ANALISIS DE SUB PARTIDAS	X				X		X
12.4.	RELACION DE INSUMOS	X				X		X
12.5.	COSTOS MANO DE OBRA	X				X		X
12.6.	COSTO DE MATERIALES	X				X		X
12.7.	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS					X		X
12.8.	RENDIMIENTO DE TRANSPORTES Y DISTANCIAS MEDIAS	X				X		X
12.9.	CALCULO DE DISTANCIA VIRTUAL, FLETE Y MOVILIZACIÓN	X				X		X
12.10.	GASTOS GENERALES - MANTENIMIENTO PERIODICO	X				X		X
13.0	PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA MANTENIMIENTO PERIODICO					X		X
13.1.	PROGRAMACIÓN DE OBRA GANTT - CPM	X				X		X
13.2	CRONOGRAMA VALORIZADO	X				X		X
13.2	COTIZACIÓN DE INSUMOS	X				X		X
14.0	TIPOS, CARGAS Y RENDIMIENTO MANTENIMIENTO RUTINARIO	X				X		X



15.0	ESPECIFICACIONES TECNICAS MANTENIMIENTO RUTINARIO	X		X			X
16.0	PRESUPUESTO MANTENIMIENTO RUTINARIO	X		X			X
16.1	COSTOS INDIRECTOS	X		X			X
17.0	PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA MANTENIMIENTO RUTINARIO						
17.1.	PROGRAMACIÓN DE OBRA GANTT - CPM	X		X			X
17.2.	CRONOGRAMA VALORIZADO	X		X			X
17.3	ANEXOS: COTIZACIÓN DE INSUMOS	X		X			X
18.0	CONSIDERACIONES AMBIENTALES						
18.1	ANEXO II.1: FORMATO DE ACCIONES	X		X			X
19.0	PREVENCIÓN COVID - 19	X		X			X
20.0	PLANOS						
20.1	UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	X		X			X
20.2	CLAVE	X		X			X
20.3	SECCIÓN TIPO Y ESTRUCTURA DE AFIRMADO	X		X			X
20.4	SECCIÓN TRANSVERSA DE ZONAS DE DERRUMBE	X		X			X
20.5	SEÑALIZACIÓN VIAL	X		X			X
20.6	CARTEL DEL SERVICIO	X		X			X

Objetivo General:



Mantenimiento periódico y rutinario del camino vecinal TRAMO 4, 12.
Tramo 4: San Juan de Lanca – San Mateo de Otao L= 19.73 KM
Tramo 12: Callahuanca – Taza – Purunhuasi – Punta Carretera L=9.98 KM
Haciendo una longitud total de 29.71 km de camino vecinal.

Normativa utilizada:

1. Manual de mantenimiento o conservación de carreteras (R.D. N° 08-2014-MTC/14) (27.03.14).
2. Glosario de términos de uso frecuente en proyectos de infraestructura vial. (R.D. N° 18-2013-MTC/14) y sus modificatorias.
3. Manual de especificaciones técnicas generales para construcción EG-2013. (R.D. N° 22-2013-MTC/14) (07.08.13).
4. Manual de ensayo de materiales para carreteras EM -2016. (R.D. N° 18-2016-MTC/14) (03.06.16).
5. Manual de carreteras de suelos, geología y geotecnia, sección suelos y pavimentos. (RD N°10-2014-MTC/14) (09.04.14).

Ubicación del servicio:

TRAMO 4: L= 19.73 KM

Región : LIMA
Provincia : HUAROCHIRI
Distrito : SAN MATEO DE OTAO
Localidades : SAN JUAN DE LANCA – SAN MATEO DE OTAO



INICIO	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
SAN JUAN DE LANCA	0+000 KM	8'687,236	331,688	2,067.00

FIN	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
SAN MATEO DE OTAO	19+730 KM	8'690.333	330,022	3,630.00

Según los daños del pavimento existen huellas profundas, encalaminado de 5 a 10 cm de profundidad, por tal motivo se está considerando una capa nivelante $e=0.05m$, por su estado actual y por ser una vía de constante tránsito.

La cantera "Lanca" está ubicada a una distancia de 5,350 ml del km 0+000, lado izquierdo del camino en estudio.

TRAMO 12: L=9.98 KM

Región : LIMA
Provincia : HUAROCHIRI
Distrito : SAN BARTOLOME
Localidades : CALLAHUANCA - TAZA



INICIO	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
CALLAHUANCA	0+000 KM	8'691,717	323,956	1,740.00

FIN	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
TAZA	8+480 KM	8'691,734	325,392	2,502.00

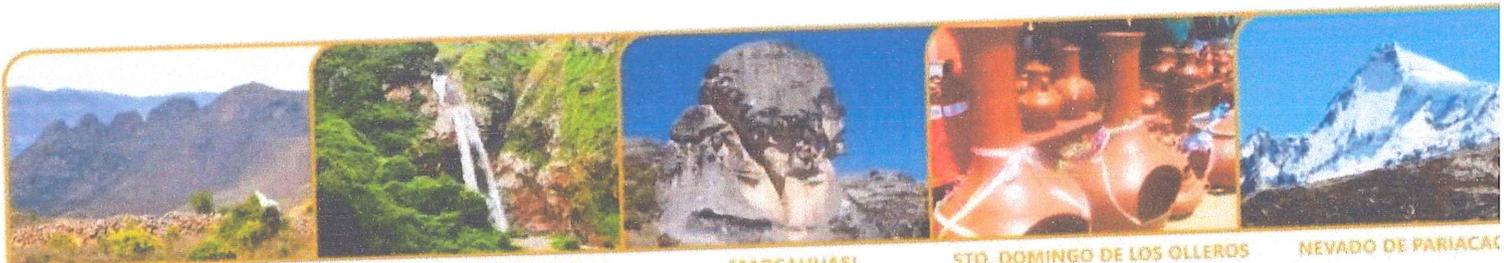
Localidades : CALLAHUANCA - PURUNHUASI

INICIO	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
CALLAHUANCA	0+000 KM	8'690,819	323,263	1,454.00

FIN	PROGRESIVA	COORDENADAS		ALTITUD EN m.s.n.m.
		Norte	Este	
PURUNHUASI	1+500 KM	8'689,767	322,702	1,450.00

Según los daños del pavimento existen huellas profundas, encalaminado de 5 a 10 cm de profundidad, por tal motivo se está considerando una capa nivelante $e=0.05m$ en tramos afectados.

La cantera "Callahuanca" está ubicada a una distancia de 1,000 (Callahuanca – Purunhuasi) y 3,400 ml (Callahuanca – Taza – Punta carretera), lado izquierdo del ingreso a Taza (Km 0+000).



PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO:

S10

Página: 1

Resumen del Presupuesto del Plan de Trabajo

Servicio: **0201001 EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 4-12: San Juan de Lanca - San Mateo de Otao L=19.73 km./ Callahuanca - Taza - Purunhuasi - Punta Carretera L=9.98 km.**

Localización: **150701 LIMA - HUAROCHIRI - MATUCANA**

Fecha Al: **16/09/2020**

FASE I: **ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO INC. IGV** S/ **25,324.21**
Total Km. = 29.71 Costo x Km. S/. 852.38

FASE II: **PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO**

001 TRAMO 4: San Juan de Lanca - San Mateo de Otao L=19.73 km. 1,027,543.83

002 TRAMO 12: Callahuanca - Taza - Purunhuasi - Punta Carretera L=9.98 km. 410,418.51

===== (CD) S/ 1,437,962.34

COSTO DIRECTO 1,437,962.34

GASTOS GENERALES 13.8752304% 199,520.59

UTILIDAD 10% 143,796.23

===== SUB TOTAL 1,781,279.16

IGV 18% 320,630.25

===== TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO PERIÓDICO S/ 2,101,909.41

FASE III: **PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**

001 TRAMO 4: San Juan de Lanca - San Mateo de Otao L=19.73 km. 176,882.14

002 TRAMO 12: Callahuanca - Taza - Purunhuasi - Punta Carretera L=9.98 km. 89,472.06

===== (CD) S/ 266,354.21

COSTO DIRECTO 266,354.21

COSTOS INDIRECTOS 12.860837088% 34,255.38

UTILIDAD 8% 21,308.34

===== SUB TOTAL 321,917.92

IGV 18% 57,945.23

===== TOTAL PRESUPUESTO MANTENIMIENTO RUTINARIO S/ 379,863.15

INVENTARIO DE LA CONDICIÓN VIAL INC. IGV S/ **25,324.21**

Total Km. = 29.71 Costo x Km. S/. 852.38

===== **TOTAL PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO INC. IGV** S/ **2,532,420.98**

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 98/100 SOLES



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

Monto Contractual : S/. 2'532,420.98 Soles
Monto Según Plan De Trabajo : S/. 2'532,420.98 Soles

METAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TOTAL TRAMO 4,12	TRAMO 4	TRAMO 12
01.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	glb	2.00	1.00	1.00
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO	km	29.71	19.73	9.98
01.02	PAVIMENTOS				
01.02.01	CAPA NIVELANTE E=0.05 m.	m3	4,851.07	3,276.44	1,574.63
01.02.02	MATERIAL GRANULAR DE CANTERA PARA AFIRMADO E=0.15 mts.	m3	14,553.21	9,829.33	4,723.88
01.03	TRANSPORTE				
01.03.01	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA CAPA NIVELANTE HASTA 1 KM	m3k	4,851.21	3,277.44	1,573.77
01.03.02	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA CAPA NIVELANTE MAYOR A 1 KM	m3k	55,287.90	46,602.98	8,684.92
01.03.03	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO HASTA 1 KM	m3k	14,550.76	9,830.33	4,720.43
01.03.04	TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMADO MAYOR A 1 KM	m3k	165,863.62	139,808.93	26,054.69
01.04	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				
01.04.01	RECONFORMACIÓN DE CUNETAS	ml	29,710.00	19,730.00	9,980.00
01.05	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL				
01.05.01	INSTALACIÓN DE POSTES KILOMETRICOS DE CONCRETO	und	31.00	20.00	11.00
01.05.02	SEÑALES PREVENTIVAS	und	102.00	54.00	48.00
01.05.03	SEÑALES REGLAMENTARIAS	und	6.00	4.00	2.00
01.05.04	SEÑALES INFORMATIVAS 1.00 x 2.20 mts.	und	8.00	6.00	2.00
01.06	IMPACTO AMBIENTAL				
01.06.01	RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE AREAS OCUPADAS	ha	0.70	0.35	0.35
01.07	EMERGENCIA SANITARIA				
01.07.01	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	glb	2.00	1.00	1.00



PLAZO DE EJECUCIÓN:

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO : 80 Días
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : 360 Días
- INVENTARIO DE LA CONDICIÓN VIAL : 5 Días

1. CONCLUSION:

- El Plan de Trabajo se encuentra Conforme, según el siguiente resumen de presupuesto:



ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	PRESUPUESTO - PLAN DE TRABAJO
1	FASE I - PLAN DE TRABAJO	25,324.21	25,324.21
2	FASE II - MANTENIMIENTO PERIODICO	2,101,909.41	2,101,909.41
3	FASE III - MANTENIMIENTO RUTINARIO	379,863.15	379,863.15
	FASE III - INVENTARIO VIAL	25,324.21	25,324.21
TOTAL		2,532,420.98	2,532,420.98

Monto total S/. 2'532,420.98 Soles (Dos millones Quinientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte con 98/100 Soles).

- El plazo del servicio es el siguiente:
 - a. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO : 80 Días
 - b. SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO : 360 Días
 - c. INVENTARIO DE LA CONDICIÓN VIAL : 5 Días
- Los tramos a intervenir son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUALMENTE (KM)			PLAN DE TRABAJO (KM)		
		TRAMO 4	TRAMO 12	TOTAL	TRAMO 4	TRAMO12	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PERIODICO	19.73	9.98	29.71	19.73	9.98	29.71
2	MENTENIMIENTO RUTINARIO	19.73	9.98	29.71	19.73	9.98	29.71
3	INVENTARIO VIAL	19.73	9.98	29.71	19.73	9.98	29.71

Que, la ejecución tiene como modalidad a Suma alzada, con un plazo de ejecución de 445 días calendario, según cronograma del expediente.

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huarochiri – Matucana y el D.U. 070-2020;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, El Plan de Trabajo del servicio del MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO 4-12: SAN JUAN DE LANCA - SAN MATEO DE OTAO L=19.73 KM / CALLAHUANCA - TAZA - PURUNHUASI - PUNTA CARRETERA L=9.98 KM PROVINCIA DE HUAROCHIRI - DEPARTAMENTO DE LIMA. Cuyo Presupuesto asciende a S/ 2'532,420.98 Soles (Dos millones Quinientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Veinte con 98/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, para que conjuntamente con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, se le asigne los recursos necesarios para su ejecución.

ARTÍCULO TERCER. - DISPONER el inicio de la obra, bajo la modalidad Asuma Alzada, con fecha 25 de setiembre del 2020. Teniendo el plazo de ejecución de 445 días calendario, según cronograma de PLAN DE TRABAJO **APROBADO**.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente, al Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI
MATUCANA

ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS
CAP. N° 16228
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

